RESOLUCION Nº 141/14

VISTO:

El curso de Mantenimiento y Reparación de Pc Full, organizado por la Fundacion Santo Domingo de la ciudad de Cruz del Eje,

Y CONSIDERANDO:

Que esta capacitación está homologada por el Consejo Profesional de Ciencias Informáticas de la Provincia e Córdoba, siendo de importancia la participación de personal de esta Municipalidad a fin de lograr una formación práctica en un laboratorio especialmente equipado a tal fin;

Que existe partida presupuestaria para afectar la erogación necesaria:

Por ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

RESUELVE

Artículo 1º.-: AFECTASE la suma de \$ 2.150.- (Pesos dos mil ciento cincuenta), para costear los gastos para la asistencia de un empleado municipal en el curso de Mantenimiento y Reparación de Pc Full, organizado por la Fundación Santo Domingo de la ciudad de Cruz del Eje, con una duración de 96 horas, modalidad grupal, homologado por el Consejo Profesional de Ciencias Informáticas de la Provincia e Córdoba.-

Artículo 2º.-: IMPUTESE el egreso a la cuenta presupuestaria 03.1.01.004 Otros gastos de personal, del presupuesto vigente.-

Artículo 3º.-: La presente Resolución será refrendada por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

Artículo 4°.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 18 de junio de 2014.-

Firmado: ARQ. RAUL MARCHI GUSTAVO A. SEZ
SEC. GOB. INTENDENTE MUNICIPAL